Firmado Digitalmente por: HENRY JAREK TELLO GODOY
Razón: Soy autor del documento
Fecha: 15/06/2022 17:31:29

PARTIDO MORADO

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE MOCHE 2023 - 2026

I. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno ha sido elaborado por el equipo técnico del Partido Morado Distrital de Moche como resultado de las interacciones permanentes con los actores de la sociedad civil de los diferentes centros poblados del distrito de Moche, las organizaciones sociales de base, los gremios empresariales e institucionales, los comités del Programa Vaso de Leche, los promotores de diferentes disciplinas deportivas y, en general, con toda la población que desinteresadamente se han acercado a nuestra organización para mostrarnos su respaldo y apoyo a nuestro proyecto político.

Moche es un distrito bendecido por la gracia divina, su geografía cuenta con zonas naturales que el mundo debe conocer. Sus hermosas playas bañadas por las aguas del Océano Pacífico y su encantadora campiña son el deleite de los visitantes y pobladores lugareños. Los mocheros somos herederos de una próspera cultura pre Inca representados en las imponentes Huacas del Sol y la Luna, el arte legado por nuestra cultura mochica es motivo de orgullo e identidad y, sobre todo, el arte gastronómico característico de las habilidosas manos mocheras, atraen a los amantes del buen paladar.

Como lo dice su himno, Moche es el pueblo donde habitan hombres buenos y sencillos, y es a ellos a quienes se enfoca este plan de gobierno, con la noble idea de mejorar sus condiciones y calidad de vida.

II. VISIÓN DEL DISTRITO AL 2026

"*Al año 2026, Moche es un distrito modelo, líder en el ámbito turístico y cultural, con garantías de seguridad que brinda una excelente calidad de vida a sus ciudadanos, y una excelente sensación de modernidad a sus visitantes*".

Para lograr el alcance de esta Visión, las acciones para la ejecución del Plan de Gobierno, deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales, el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, los Planes de Desarrollo Concertados Regionales y Locales, enfatizando la defensa de los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, la promoción del arte, la cultura y el deporte.

Asimismo, el Plan de Gobierno se ha formulado bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.

III. TERRITORIO

Moche es uno de los once distritos que conforman la provincia de Trujillo, ubicada en el departamento de La Libertad. Se ubica en el litoral del norte del Perú a una altitud media de 4 msnm.

Sus límites son los siguientes:

- **Al Norte** : Con el Distrito de Trujillo y Víctor Larco
- **Al Sur** : Con el Distrito de Salaverry
- **Al Este** : Con el Distrito de Laredo
- **Al Oeste** : Con el Océano pacifico.

La población distrital está distribuida en tres grandes centro poblados como son: centro poblado Miramar, centro poblado Las delicias y centro poblado Curva de Sun. Cada uno de estos centros poblados cuenta con autoridad edil constituido por un alcalde y cinco regidores.

También existe zona rural como los sectores La América, San Agustín, San Carlos; los ramales La General y Sun, entre otros. Asimismo, existen más de 20 sectores como Cruce El Gallo, Chorobal, Los Tallos, Torres de San Borja, Huabalito, Choc Choc, Absalon Vásquez, Jorge Basadre, Costa Verde, Brisas de Miramar, entre otros.

Según proyecciones del INEI, la población del distrito para el año 2020 es de 42,798 habitantes.

IV. IDEARIO DEL PARTIDO MORADO

1. Principios:

La República del Siglo XXI la integran ciudadanos libres, conscientes de sus deberes y derechos, solidaria, con un sentido de pertenencia e identidad nacional, y capaz de realizarse plenamente. Por ello la acción política del Partido Morado se orienta a cuatro principios indesligables, cada uno de las cuales dan origen a líneas y acciones estratégicas:

a) **Libertad individual:** Consiste en crear las condiciones propicias para desarrollar las capacidades de todos los peruanos; liberar nuestras mentes para apreciar cabalmente los desafíos y oportunidades que tenemos en el siglo XXI; afirmar nuestra dignidad personal y hacer respetar nuestros derechos, sin cortapisa ni discriminación alguna; facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria. Implica “nivelar la cancha” para todos y generar oportunidades para el libre ejercicio de nuestras facultades humanas, promover el avance personal y la búsqueda de la felicidad tal como la concibamos, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.

b) **Acción Colectiva:** Comprende ordenar la vida en sociedad, estableciendo marcos institucionales para regular el ejercicio de la libertad personal, respetando y protegiendo la libertad de los demás; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; en la afirmación de nuestra identidad nacional y en una apreciación compartida de nuestra historia, de nuestro pasado milenario y del futuro; y garantizar la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos. Implica consolidar las prácticas democráticas, ejercer el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizar los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazar y luchar contra la corrupción en todas sus formas, y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz y eficiente que provea bienes públicos adecuadamente, y que reduzca la pobreza y combata la marginación, la discriminación y la violencia.

c) **Entorno Biofísico:** Implica que conozcamos, conservemos y utilicemos racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú, que nos confieren una enorme ventaja en contexto mundial actual; aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases que contribuyen al cambio climático; generalizar el pago por servicios ambientales y establecer áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumir la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Implica definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promover la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivar la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, y priorizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.

d) **Superación y transcendencia:** Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas, y compromisos que le den sentido y calidad a nuestra vida individual y social, propicien iniciativas de progreso y movilicen las energías ciudadanas; articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Supone apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, sino sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de transcendencia en todas nuestras actividades. La puesta en práctica de estos principios supone implementar una nueva concepción de progreso y desarrollo humano sostenible. Al desarrollar nuestros talentos, todos revelamos lo mejor de nosotros mismos, expandimos nuestra humanidad, liberamos nuestras mentes para avanzar hacia el bienestar, la prosperidad, y la búsqueda de lo que concebimos como felicidad.

2. Objetivos:

a. Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.
b. Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
c. Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
d. Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción.
e. Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas.
f. Consolidar una economía fuerte cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información.

g. Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
h. Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual.
i. Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente.
j. Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país.

3. Valores:

a. Transparencia: el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.
b. Rendición de cuentas: el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
c. Vocación constructiva: la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.
d. Meritocracia: el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
e. Creatividad: la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.
f. Simplicidad: la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.
g. Horizontalidad: si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes,

independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.

h. Liderazgo potenciador: el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización. sean respetuosos. innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.

i. Vocación descentralista: El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. El partido promueve que los representantes locales, provinciales y regionales participen en los cargos de alta dirección.

j. Comportamiento ético: el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, tener antecedentes legales y políticos limpios es prerrequisito para unirse al partido.

V. ANÁLISIS SITUACIONAL: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

1. DIMENSIÓN SOCIAL

1. SALUD				
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas 2023 - 2026	Propuestas
• Deficiente acceso para la atención de emergencias médicas de las personas residentes en las zonas periféricas que requieren servicios de salud	• Brindar apoyo a la GERESA - LL y a las personas que residen en las zonas periféricas para atender las emergencias médicas	• Satisfacción de la atención a través de la percepción que tienen los pacientes y familiares	• La población periférica que requiere la atención de una emergencia tendrá la satisfacción de un buen servicio de salud	• Adquisición de una ambulancia municipal • Contratar (en convenio con la GERESA-LL) personal médico necesario para cubrir la brecha en los centros de salud periféricos • Coordinar con las autoridades de la GERSA - LL y del hospital Walter Cruz Vilca, para otorgarle la categoría que corresponde
2. SEGURIDAD CIUDADANA				
Problema	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas 2023 - 2026	Propuestas

Identificado				
• Población distrital no accede al servicio de seguridad ciudadana	• Disponer de un Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana, articulado y fortalecido • Promover la participación de la sociedad civil para enfrentar la inseguridad ciudadana • Fortalecimiento y coordinación con la Policía Nacional del Perú para una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana	• Paz y seguridad de los ciudadanos del distrito • Participación del vecindario en el enfrentamiento a la inseguridad ciudadana	• La población accederá a los servicios de seguridad ciudadana • La población confiará en sus autoridades policiales y de serenazgo • La sociedad civil participará activamente en el enfrentamiento a la inseguridad ciudadana	• Instalación de centros de monitoreo en los centros poblados del distrito de Moche • Instalación de videocámaras en lugares estratégicos • Creación de las Juntas Vecinales de seguridad ciudadana • Patrullaje articulado entre Serenazgo y PNP durante las 24 horas • Modernizar el sistema de seguridad ciudadana dotándole de vehículos sofisticados y personal especializado • Creación de una app que permita acceder en tiempo real desde un teléfono celular o una Tablet, a las videocámaras instaladas en el distrito
3. EDUCACIÓN				
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas 2023 - 2026	Propuestas
• Población escolar de los niveles inicial, primaria y secundaria acceden a inadecuados servicios educativos	• Mejoramiento y ampliación de centros educativos carentes de aulas, mobiliario y profesores capacitados • Dotación de infraestructura moderna conducente a una educación de calidad • Reactivación e implementación del Programa no Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI)	• Alumnos satisfechos y motivados acceden a una adecuada prestación de los servicios de educación	• Infraestructura educativa, mobiliario y equipamiento con estándares de calidad • Profesores capacitados para mejorar el rendimiento estudiantil	• Contratar (en convenio con la UGEL) personal docente necesario para cubrir la brecha en los centros educativos de nivel inicial, primaria y secundaria • Fomentar la creación de una institución educativa en el centro poblado Miramar para cubrir el déficit que demanda la población escolar • Creación del programa Mi Profe para brindar capacitación a los docentes de los centros educativos públicos del distrito de Moche • Creación del Programa

				20 para preparar a los estudiantes de educación básica regular que participen en los diversos concursos organizados por el Ministerio de Educación • Implementar con docentes y mobiliario e infraestructura a los PRONOEI inactivos
• Bajo índice de comprensión lectora y razonamiento lógico-matemático en alumnos del nivel primaria y secundaria	• Creación de programas concursables para una adecuada motivación de la lectura y el razonamiento lógico-matemático	• Facilidad de los alumnos de primaria y secundaria para comprender lo que leen y desarrollar ejercicios de lógica-matemática	• Alumnos de primaria y secundaria mejoran su nivel de comprensión lectora y razonamiento lógico-matemático	• Creación del "Club de lectura Muchik" para aumentar el índice de comprensión lectora para los alumnos del nivel primaria y secundaria • Implementar talleres de reforzamiento y nivelación para aumentar el índice de comprensión lógico – matemático para los alumnos del nivel primaria y secundaria
4. VIVIENDA				
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Indicadores**	**Metas 2023 - 2026**	**Propuestas**
• Población con inadecuado acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	• Mejoramiento, ampliación o construcción de pistas y veredas en los centros poblados con deficiencia o carencia de pistas y veredas	• La población beneficiaria accede a adecuados servicios de movilidad urbana	• Centros poblados cuentan con veredas y calles pavimentadas	• Elaboración de expedientes técnicos eficientes para la ejecución de obras de pavimentación y veredas • Actualización de los expedientes técnicos existentes • Gestionar ante el Gobierno Regional de La Libertad y los diferentes ministerios la ejecución de los expedientes técnicos de pistas y veredas
• Población con inadecuado acceso a los servicios de agua potable y	• Instalación, mejoramiento o ampliación de sistema de agua potable y	• La población beneficiaria accede a adecuados servicios de agua	• Centros poblados cuentan con el servicio de agua potable y alcantarillado	• Elaboración de expedientes técnicos eficientes para la ejecución de obras de agua y alcantarillado

alcantarillado	alcantarillado en los centros poblados con carencia de este elemental servicio	potable y alcantarillado		• Actualización de los expedientes técnicos existentes • Gestionar ante el Gobierno Regional de La Libertad y los diferentes ministerios la ejecución de los expedientes técnicos de agua y alcantarillado
• Población con inadecuado acceso a los servicios de electrificación	• Instalación de sistema de electrificación en los centros poblados con carencia electrificación de calidad	• La población beneficiaria accede a adecuados servicios de electrificación	• Centros poblados cuentan con calles y viviendas electrificadas	• Elaboración de expedientes técnicos eficientes para la ejecución de obras de electrificación • Actualización de los expedientes técnicos existentes • Gestionar ante el Gobierno Regional de La Libertad y los diferentes ministerios la ejecución de los expedientes técnicos de electrificación
• Presencia de informalidad en los predios urbanos de algunos centros poblados	• Apoyar a los pobladores para que accedan a la titulación de sus predios urbanos	• Población con posesión precaria acceden a obtener su título de propiedad	• Gran cantidad de ciudadanos cuentan con título de propiedad de su vivienda	• Creación de una oficina técnica legal para coadyuvar a formalizar la propiedad informal de sus posesionarios
5. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES				
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Indicadores**	**Metas 2023 - 2026**	**Propuestas**
• Limitada provisión de servicios de protección a las mujeres víctimas de violencia física y sicológica	• Promover la creación de un Hogar de Refugio Temporal • Fortalecimiento de la Defensoría Municipal del niño y el adolescente	• Mujeres que sufren violencia y que acuden por ayuda	• Bajo índice de mujeres que sufren violencia física y sicológica • Disminución del número de mujeres en riesgo de violencia física y sicológica	• Creación de un Hogar de Refugio Temporal para acoger a las mujeres víctimas de violencia • Creación del programa “Resistiendo Unidas” • Fortalecimiento de la DEMUNA mediante profesionales especializados en el Derecho y la Sicología
• Adultos mayores no acceden a servicios de asistencia básica	• Creación del programa Centros Integrales de Adulto Mayor (CIAM)	• Adultos mayores con atención a sus necesidades básicas	• Adultos mayores satisfechos y con alta autoestima	• Creación e Implementación del programa de Centros Integrales de Adulto

				Mayor (CIAM)
6. CULTURA Y DEPORTE				
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Indicadores**	**Metas 2023 - 2026**	**Propuestas**
• Población con deficiente acceso a espacios públicos con servicios culturales para su participación en las industrias culturales y las artes	• Promover la construcción de infraestructura cultural pública para la participación de la población en las industrias culturales y las artes • Reforzar la infraestructura turística para incrementar el Orgullo Muchik	• Población orgullosa de su identidad como herederos de una cultura milenaria • Población participa en las industrias culturales y el arte	• Incremento de personas que promueven el Orgullo Muchik • Aparición de sectores que se dedican a la creación, producción y distribución de bienes y servicios culturales • Manifestaciones de disciplinas artísticas como las bellas artes y las artes aplicadas	• Creación de la Casa del Talento Muchik • Promoción de la producción de las disciplinas artísticas a través de ferias nacionales e internacionales • Creación del centro de exposición y comercialización de artesanía muchik • Creación de la Ruta Muchik • Creación de la Alameda Muchik • Mantenimiento permanente de los frisos y esculturas ornamentales existentes
• Inmotivación de la población deportiva para acceder a servicios deportivos de calidad y practicar diferentes disciplinas deportivas	• Recuperación, remodelación y construcción de espacios deportivos y recreativos • Fomento y diversificación de disciplinas deportivas • Creación de escuelas municipales deportivas	• Pobladores practican diferentes disciplinas deportivas	• La población deportiva desarrolla diferentes disciplinas deportivas como el futbol, el vóley, el básquet, la natación, la gimnasia, etc.	• Creación de Escuelas Deportivas Municipales para fomentar las diferentes disciplinas deportivas • Creación de la Escuela de Defensa Personal • Mantenimiento permanente de los espacios deportivos y recreativos existentes • Solucionar la controversia legal de la losa deportiva Mario Asmat García de la Campiña de Moche • Mejoramiento de la infraestructura de los coliseos deportivos del centro poblado Las Delicias • Mejoramiento de la infraestructura del coliseo deportivo

				Roberto Centeno Fernández y losas deportivas del centro poblado de Miramar

2. DIMENSIÓN ECONOMICA

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas 2023 - 2026	Propuestas
• Trabas burocráticas para formalización económica de los emprendedores del distrito.	• Facilidades para que los emprendedores del distrito puedan acceder a su formalización económica	• Optimización en los procesos administrativos que involucren el desarrollo económico.	• Incremento de la confianza de los emprendedores en el fomento de la actividad comercial formal y con visión de crecimiento.	• Campañas de sensibilización para los emprendedores del distrito. • Asesoría gratuita para la formalización de los emprendedores ante los entes reguladores y fiscalizadores
• Emprendedores no acceden a servicios que promuevan un desarrollo empresarial	• Instalar el centro de desarrollo empresarial que permita la creación de nuevos negocios y fortalecer los existentes • Fomentar asesorías especializadas en temas de contabilidad, administración, finanzas y marketing	• Satisfacción de los emprendedores en el uso de los servicios que presta la municipalidad	• Incremento de negocios formales con organización eficiente	• Fortalecimiento de la unidad orgánica vinculada al Desarrollo Económico Local • Atención y apoyo al emprendedor en temas de contabilidad, administración y finanzas • Creación de una tienda virtual mediante una app para difundir la publicidad y marketing de los servicios y productos de los emprendedores del distrito de Moche
• Población con deficiente acceso para adquisición de productos básicos de primera necesidad	• Promover la creación de mercados de abastos en los centros poblados carentes de este servicio	• Población accede a adquirir sus productos de primera necesidad en un mercado de abastos	• Mejora de la economía familiar al acceder a un mercado de abastos	• Creación de mercado de abastos en el centro poblado Curva de Sun • Mejoramiento y ampliación de los mercados de abastos de los centros poblado de Moche, Miramar y Las Delicias

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas 2023 – 2026	Propuestas
• Altos niveles de contaminación del aire	• Intervención a establecimientos que emanan partículas o productos gaseosos	• Ambiente aéreo con bajos niveles de contaminación	• Mejorar la percepción y satisfacción de los vecinos frente a la problemática de contaminación del aire	• Intervención a establecimientos que emanan partículas o productos gaseosos a fin de promover una adecuada gestión en la contaminación del aire
• Espacios destinados a áreas verdes carecen de vegetación natural	• Fomentar el aumento de árboles y mejor cuidado de los parques	• Parques y calles debidamente arborizadas	• Fomentar la participación de los vecinos en el cuidado del medio ambiente.	• Arborización de parques, jardines y vías urbanas • Creación de un vivero forestal que permita la arborización del distrito
• Deficiente servicio de gestión Integral de residuos sólidos municipales	• Mejoramiento de la capacidad operativa de recolección y transporte • Fomentar el reaprovechamiento de los residuos sólidos municipales • Enfatizar el adecuado almacenamiento y barrido • Impulsar adecuadas prácticas de la población	• Optimo servicio de recolección, transporte, reaprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales	• Protección de la salud de la población por la mejora de la calidad ambiental	• Adquisición de contenedores y camiones para la recolección de los residuos sólidos municipales • Campañas de sensibilización para la segregación de los residuos sólidos en las viviendas • Campañas de sensibilización para el reaprovechamiento de los residuos sólidos municipales

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas 2023 – 2026	Propuestas
• Percepción de corrupción de los servidores públicos de la municipalidad	• Implementar actividades para fomentar una gestión transparente • Página web actualizada para exposición digital de toda clase de información municipal	• Opinión positiva de los administrados respecto del servicio prestado por los servidores públicos	• Disminuir la percepción de corrupción de la gestión municipal.	• Mantener actualizada la página web de la Municipalidad Distrital de Moche y crear una app para acceder a la información municipal desde cualquier dispositivo móvil o informático • Realizar audiencias públicas semestrales para informar la

				ejecución de las actividades municipales
• Servidores públicos no cumplen con el perfil requerido para el cargo que ostentan	• Gestionar programas de capacitación a todos los servidores públicos para que sean competentes en cualquier cargo que se les asigne	• Servidores públicos competentes, eficientes y eficaces	• Disminuir la percepción de mal desempeño de los funcionarios públicos • Optimizar los diversos servicios que realiza la municipalidad y brindar calidad de servicio a los vecinos.	• Capacitar a los servidores públicos de la municipalidad distrital y de los centros poblados, contratando personas naturales o jurídicas especializadas en temas municipales.
• Visión pesimista de la gestión municipal y del distrito	• Implementar la digitalización de los servicios que presta la municipalidad a fin de evitar costos innecesarios a los administrados	• Satisfacción de los administrados con la digitalización de los servicios municipales	• El 80% de los servicios que presta la municipalidad deben realizarse mediante procedimiento digitalizado	• Digitalizar la información municipal para generar simplificación administrativa y reducción de costos a los ciudadanos. • Digitalizar el acervo documentario de la municipalidad distrital y de los centros poblados, a fin de custodiar dicho acervo ante eventos que generen su desaparición o destrucción

VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTOS DE LAS METAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Cada seis meses las autoridades de la Municipalidad Distrital de Moche, evidenciarán documentalmente el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno formulado, bajo la modalidad de Audiencia Pública o Cabildo Abierto, lo cual permitirá la intervención, comunicación y participación con los vecinos.

Ello sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y la sociedad Civil conforme a Ley.